



PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SÍNODO

Etapa de las Iglesias locales (Diócesis y Eparquías)

- primer semestre de 2027 -

[Texto original: Italiano]

HACER MEMORIA

Acompañar la preparación
de la Asamblea de evaluación
de la Iglesia local

Notas para uso de los Obispos
y de los equipos sinodales

- 27 de julio de 2026 -

SUMARIO

Introducción

1. Preparar el relato narrativo

- a) Recopilar la memoria
- b) Reconocer los signos y dinámicas de transformación
- c) Dar forma al relato narrativo

2. Preparar y vivir la Asamblea de evaluación

- a) La preparación de la Asamblea
- b) El desarrollo de la Asamblea
- c) Los frutos de la Asamblea

3. Algunos materiales de referencia

- A. Calendario del proceso
- B. La etapa de “Hacer memoria”
- C. El equipo sinodal diocesano o eparquial
- D. Para el relato narrativo
- E. La Asamblea de evaluación
- F. El papel de los equipos sinodales nacionales o regionales
- G. El apoyo de la Secretaría General del Sínodo

«Al regresar, los Apóstoles contaron a Jesús todo lo que habían hecho».
(Lc 9, 10)

Estas Notas tienen como objetivo **acompañar a las Iglesias locales en la preparación y celebración de la Asamblea de evaluación prevista para el primer semestre del 2027**, con la cual culmina la etapa de las Iglesias locales (diócesis y eparquías) del proceso de implementación del Sínodo, titulada “Hacer memoria”.

En la Escritura, **hacer memoria** significa reconocer la fidelidad de Dios en la historia para aprender a discernir el presente y abrirse al futuro que Él prepara, más que simplemente volver la mirada al pasado. Israel aprende a releer su propio camino recordando las grandes obras del Señor; Jesús invita a los discípulos a reconocer lo que Dios ha realizado a través de su misión; las primeras comunidades narran los acontecimientos vividos para discernir juntos la acción del Espíritu. También la Asamblea de evaluación se sitúa en este dinamismo espiritual: es la ocasión en la que una Iglesia local se reúne para narrar lo que el Señor ha hecho madurar en el camino recorrido, darle gracias y dejarse guiar, con confianza renovada, hacia los siguientes pasos de la misión.

La referencia fundamental del camino de implementación del Sínodo sigue siendo el *Documento final* (DF) en su totalidad. Las *Pistas para la fase de implementación del Sínodo 2025-2028*, publicadas el 29 de junio de 2025, ilustran el marco eclesial, el significado y el método del proceso de implementación del Sínodo; el documento *Hacia las Asambleas 2027-2028. Etapas, criterios e instrumentos para la preparación* (20/05/2026) ofrece algunas indicaciones más específicas para acompañar el itinerario de toma de conciencia y evaluación del camino recorrido. Las presentes *Notas* se sitúan en la línea de estos textos y presuponen su contenido.

Todos los documentos relevantes para el proceso de implementación del Sínodo están disponibles en el sitio web www.synod.va. Sin embargo, por razones de practicidad, la tercera parte de estas *Notas* recopila algunos extractos de los documentos de referencia, en particular aquellos de carácter más operativo. Cuando corresponde, a lo largo del texto, las referencias correspondientes remiten a los materiales recogidos en este capítulo.

La preparación de la Asamblea requerirá un esfuerzo específico. Su fruto dependerá, ante todo, **de la disponibilidad de las comunidades para dejarse guiar por el Espíritu Santo**, y luego del cuidado de la organización y la calidad de los instrumentos utilizados, que también son importantes. El corazón del trabajo consiste en recopilar y comprender lo que las comunidades han vivido durante el proceso de implementación del Sínodo, poniendo en diálogo las experiencias en toda su variedad, para llegar juntos a reconocer lo que el Señor ha hecho madurar y los pasos siguientes a los que llama a su Iglesia.

Desde esta perspectiva, las presentes *Notas se proponen apoyar el trabajo de quienes están llamados a guiar y animar este proceso*. Por lo tanto, se dirigen, en primer lugar, a los Obispos, que son los responsables, y a los equipos sinodales. En los lugares donde los equipos aún no han sido constituidos, su creación representa uno de los pasos que deben darse con urgencia para garantizar una buena preparación de la Asamblea¹. Las *Notas* no proponen un

¹ Cf. en la tercera parte de este texto, C: *El equipo sinodal o eparquial*.

modelo que aplicar, sino que sugieren un posible modo de proceder, ofreciendo **preguntas, criterios y algunas indicaciones prácticas** que puedan ayudar a cada Iglesia local a preparar y vivir esta etapa del camino.

Como para todas las propuestas ofrecidas por la Secretaría General del Sínodo, también estas *Notas* **deben adaptarse a las situaciones locales** mediante un proceso de discernimiento, que cada Iglesia local llevará a cabo a partir de su propia historia, sus características, su contexto sociocultural, sus dimensiones, sus modalidades organizativas, sus posibilidades y sus ritmos².

La Asamblea representa una ocasión preciosa para hacer crecer, en cada Iglesia local, la capacidad de evaluar el camino recorrido de manera auténticamente eclesial y sinodal [cf. DF 95-102]. **Evaluar es, ante todo, una experiencia de gratitud y verdad:** significa volver sobre el camino recorrido, reconocer los frutos que han madurado, las dificultades encontradas y, con docilidad a la acción del Espíritu, identificar los siguientes pasos a los que el Señor llama a la comunidad. **Así la evaluación contribuye a moldear una Iglesia cada vez más capaz de convertirse.** Si este estilo se va incorporando progresivamente en la vida cotidiana de nuestras Iglesias, la Asamblea habrá ya producido uno de sus frutos más valiosos³.

Cada Iglesia local tendrá una historia diferente para contar. Algunas ya habrán experimentado cambios significativos en las relaciones, en los procesos de toma de decisiones, en la corresponsabilidad o en la misión. Otras habrán intuido nuevas direcciones, aún frágiles pero prometedoras. Y otras descubrirán que el primer fruto del camino ha sido aprender a escucharse de manera diferente y practicar la conversación en el Espíritu. Para algunas Iglesias, esta Asamblea podrá representar uno de los pasos de inicio de un itinerario más largo de renovación sinodal. **Cada Iglesia local está invitada a reconocer con sinceridad cómo ha acogido la acción transformadora del Espíritu, a evaluar los frutos de las decisiones tomadas y a proseguir el camino emprendido con una renovada conciencia.**

Como ha recordado el Santo Padre León XIV, «la sinodalidad no es un conjunto de reuniones, ni un método de trabajo. Es un estilo espiritual. Nace del encuentro, crece en la escucha y madura en el discernimiento. La verdadera pregunta no es cuántas conversaciones sabremos organizar, sino qué calidad evangélica tendrán nuestros encuentros. Cuando nos escuchamos con humildad y libertad, dejando espacio al Espíritu, nuestras conversaciones no se quedan en un intercambio de ideas, sino que se convierten en un lugar de conversión, en el que crecemos juntos en la fidelidad al Señor» (*Discurso a conclusión de los trabajos del Consistorio Extraordinario*, 27 de junio 2026). En esta línea, la preparación y la celebración de la Asamblea invitan a cada Iglesia local a releer el camino recorrido como una experiencia de conversión comunitaria, **preguntándose cómo la escucha, el discernimiento, la corresponsabilidad y la misión están dando forma progresivamente al estilo de vida de la comunidad.**

La preparación y desarrollo de la Asamblea no agotan la implementación del Sínodo por parte de las Iglesias locales: son simplemente un momento de verificación de un proceso que va moldeando progresivamente el rostro de cada Iglesia local, sus relaciones y su estilo a través de elecciones, dinámicas, modalidades y estructuras sinodales⁴.

² También los equipos sinodales nacionales o regionales pueden acompañar y ayudar en este trabajo de inculcación; cf. F: *El papel de los equipos sinodales nacionales o regionales*.

³ Cf. E.1: *El sentido de las Asambleas y el término “evaluación”*.

⁴ Cf. A: *Calendario del proceso*; B: *La etapa de “Hacer memoria”*.

Estas *Notas* se articulan en **dos partes estrechamente relacionadas**. La primera acompaña el trabajo del equipo sinodal en la **redacción del relato narrativo**. La segunda ofrece algunas orientaciones para la preparación y el desarrollo de la Asamblea de evaluación, en la que la Iglesia local será llamada a profundizar el relato narrativo y asumirlo como propio, y a redactar una *Carta a las Iglesias*. Por último, como ya se ha indicado, en la tercera parte se recopilan algunos materiales de referencia para tenerlos a mano.

1. Preparar el relato narrativo

«A la luz del camino recorrido desde la conclusión del Sínodo 2021-2024, y a fin de ofrecer sus frutos como un don a las demás Iglesias y al Santo Padre: ¿Qué rostro concreto de Iglesia sinodal misionera y qué nuevos caminos de sinodalidad están surgiendo en nuestra comunidad?»

Esta pregunta acompaña a la Iglesia local para **hacer memoria** del camino recorrido y tomar conciencia de sus frutos. Invita a mirar a la experiencia reciente de la comunidad con agradecimiento y sinceridad, con el fin de reconocer cómo el Señor ha acompañado su camino y a qué pasos la llama.

El sujeto de esta etapa es la Iglesia local en todas sus estructuras. Todo el Pueblo de Dios está llamado a contribuir, según la variedad de carismas, vocaciones y ministerios. El relato narrativo nace de la escucha del Pueblo de Dios y del discernimiento realizado en conjunto: por eso es importante preparar espacios y ocasiones que favorezcan la escucha mutua, la participación y el discernimiento común. En este camino, el Obispo, los organismos de participación y el equipo sinodal ejercen responsabilidades distintas y complementarias.

- **El Obispo**, principio de unidad en su Iglesia local, convoca al Pueblo de Dios a vivir esta etapa del camino y custodia su significado eclesial. Convoca los organismos de participación, en particular el Consejo presbiteral y el Consejo pastoral diocesanos o eparquiales. **Nombra al equipo sinodal y acompaña su labor de manera continua, siguiendo su evolución y dialogando con él en las distintas etapas de la preparación, siguiendo su evolución y dialogando con él en las distintas etapas de la preparación.** En el ejercicio del ministerio que le es propio, garantiza el carácter eclesial del proceso, recuerda los criterios del discernimiento evangélico y reconoce tanto el relato narrativo y la carta como expresiones del camino recorrido por la Iglesia local. De esta manera, los frutos del proceso pueden convertirse en patrimonio compartido y orientar la continuación del camino.
- **Los organismos de participación**, en particular el Consejo presbiteral y el Consejo pastoral diocesanos o eparquiales, son lugares ordinarios de corresponsabilidad y discernimiento eclesial. Ayudan al Obispo en el planteamiento del proceso, la relectura del camino y el reconocimiento de los frutos que han madurado. Si es posible, involucrarán a su vez a los representantes de los Consejos parroquiales.
- **El equipo sinodal presta un servicio de animación y facilitación a favor de la Iglesia local.** Involucra a personas, parroquias, comunidades de consagradas y consagrados, movimientos, asociaciones e instituciones; recoge materiales, favorece el diálogo y

prepara las condiciones para que la Asamblea pueda realizarse de manera constructiva. Con el acompañamiento del Obispo, su tarea es ayudar a la Iglesia local a reconocer lo que el Espíritu Santo hace madurar en su vida. Por tanto, está llamada a vivir su propio servicio como una experiencia de discernimiento eclesial, cultivando la oración común, la escucha de la Palabra y la conversación en el Espíritu⁵.

Ayudada por el servicio del equipo sinodal, la Iglesia local está llamada a vivir un camino articulado en tres momentos⁶, que se relacionan continuamente unos con otros y conducen progresivamente a la redacción del relato narrativo.

a) Recopilar la memoria

La redacción del relato narrativo parte de la escucha de la vida de la comunidad, por medio del testimonio de las personas y de las comunidades, así como de los materiales que conservan la memoria: recopilarlos con cuidado significa ayudar a la Iglesia local a hacer memoria del camino recorrido y a no correr el riesgo de perder algunas intuiciones que han aflorado desde la escucha del Espíritu. La primera tarea del equipo sinodal consiste en recopilar todo lo que pueda dar testimonio del camino recorrido por la comunidad durante los últimos años. En parte, se trata de materiales ya disponibles — **documentos, informes, contribuciones u otros textos** preparados durante el proceso —, mientras que, en otros casos, será necesario recurrir a la memoria de las **personas y comunidades**, procurando involucrar también a los párrocos, solicitando y valorando la contribución de los distintos componentes de la Iglesia local.

No se trata de repetir la consulta realizada en el 2021, sino de recopilar la memoria del camino recorrido posteriormente y reconocer lo que sigue siendo una fuente de vida en la Iglesia, poniéndonos juntos ante el Señor.

Será importante recopilar **experiencias provenientes de distintos ámbitos de la vida eclesial**, con el fin de reconocer cómo la comunidad está creciendo en un estilo cada vez más sinodal: la pastoral ordinaria, la vida de las parroquias, el aporte de consagradas y consagrados, asociaciones y movimientos, los organismos de participación, el trabajo con los jóvenes y las familias, la iniciación cristiana, la liturgia, la formación inicial y continua - incluyendo los itinerarios dedicados a la sinodalidad - las iniciativas misioneras, el servicio de la caridad y la justicia, la educación y la cultura, el compromiso ecuménico e interreligioso. Entre todos estos ámbitos, se prestará una atención especial a aquellos **en los que la Iglesia local ha invertido más durante estos años**. Para ello, en la tercera parte de estas *Notas* se remite a algunos temas y puntos de atención, ya propuestos en el documento *Hacia las Asambleas 2027-2028*, que pueden apoyar este trabajo⁷.

Para dar un horizonte y sostener este compromiso pueden ser de ayuda preguntas como estas:

- ¿Qué nos **sorprende** de la acción del Señor en estos años?

⁵ Cf. C.3: *Los equipos sinodales y los organismos de participación*.

⁶ En la medida de lo posible, la Secretaría General del Sínodo está disponible para acompañar a Iglesias locales; cf. G: *El apoyo de la Secretaría General del Sínodo*.

⁷ Cf. D: *Para el relato narrativo*.

- ¿Qué **palabras de la Sagrada Escritura** han iluminado el camino de la comunidad en estos años?
- ¿Qué motivos de **agradecimiento** están surgiendo?

Vale la pena detenerse también en aquello que podría pasar fácilmente inadvertido. En particular, las **dificultades** encontradas, las resistencias al cambio, los obstáculos que han dificultado el camino, los intentos que no dieron resultado y las preguntas que siguen abiertas; las **intuiciones** y los procesos que empiezan a tomar forma y las transformaciones apenas perceptibles. Hacer memoria del camino vivido significa reconocer no solo lo que ya ha madurado plenamente, sino también lo que está emergiendo o tomando forma de manera casi imperceptible; las experiencias y las voces de los **jóvenes** (también de los seminaristas y de las personas consagradas en formación) y de aquellos **que se encuentran al margen** de la vida ordinaria de la comunidad.

En esta fase aún no es necesario establecer qué es lo más importante. La tarea es custodiar cuidadosamente todo lo que va surgiendo de la vida de la comunidad. Será el trabajo posterior de relectura el que ayudará a reconocer lo que tiene valor de signo y merece aparecer en el relato narrativo. Experiencias distintas, vividas en lugares y momentos diferentes, **serán progresivamente reconocidas como parte de una única experiencia eclesial compartida.**

b) Reconocer los signos y dinámicas de transformación

Cuando termina la recopilación de materiales y testimonios, el trabajo del equipo entra en la fase más delicada: llega el momento de **detenerse** en lo recogido, poner en diálogo las distintas voces, escuchar las diversas resonancias y dejar que vaya surgiendo el sentido. Este es el trabajo que en estas páginas denominamos **“relectura”: una escucha compartida de la experiencia, vivida en la oración y a la luz de la fe y de la Palabra de Dios, con el fin de reconocer lo que el Señor está haciendo madurar en la vida de la comunidad.** En la medida de lo posible, este trabajo se realiza siguiendo el estilo de la conversación en el Espíritu.

El conjunto de la relectura está orientado por la pregunta fundamental que acompaña todo el camino y que aparece en la apertura de esta sección. Aún en la libertad de elegir el método más adecuado al propio contexto y a los tiempos disponibles, tres pasos pueden ayudar a realizar la relectura.

Reconocer los signos. No todo lo que ha sido recogido tiene la misma relevancia: algunas experiencias, testimonios, cambios, dificultades enfrentadas o procesos emprendidos adquieren progresivamente el valor de “signos” cuando - acogidos y releídos juntos en la oración y a la luz de la fe - abren la mirada y permiten reconocer cómo el Señor está guiando el crecimiento de la comunidad. Uno pudiera preguntarse:

- ¿Cuáles experiencias, testimonios, cambios, dificultades o procesos parecen revelar algo especialmente significativo sobre el camino de nuestra Iglesia?
- ¿En cuáles podemos reconocer la acción del Señor y de su Espíritu?

Escuchar los signos. La escucha de los signos requiere tiempo. Por eso, si es posible, será útil regresar más de una vez a lo que surge en el paso anterior. El tiempo ayuda a recuperar aspectos que inicialmente habían quedado en segundo plano y, poco a poco, a reconocer el sentido. De este modo, se profundiza la comprensión del camino recorrido. Para interpretar los signos en su conjunto, algunas preguntas pueden ser de ayuda:

- ¿Qué resuena entre nosotros cuando nos detenemos ante estos signos?
- ¿A que nos está llamando el Señor?
- ¿Qué comprensión del camino está madurando?

Captar los procesos de transformación. Releídos en su conjunto, los signos permiten captar los procesos de transformación que atraviesan la vida de la comunidad. Estos se manifiestan en el crecimiento de las personas, en la renovación de las relaciones, los procesos y estructuras eclesiales, y revelan los caminos de conversión y reforma a través de los cuales el Señor sigue renovando a su Iglesia. Las tres conversiones indicadas en el DF (cf. n.11) ofrecen un criterio valioso para interpretarlos.

- La conversión de las **relaciones** invita a ver cómo están cambiando los modos de escuchar, colaborar, valorar los carismas y ministerios, y vivir la fraternidad y la corresponsabilidad.
- La conversión de los **procesos eclesiales** invita a observar cómo están cambiando las formas en que la comunidad discierne, toma decisiones, ejerce las responsabilidades, practica la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación, cuida la formación y organiza la vida de la comunidad.
- La **conversión de los vínculos** ayuda a reconocer cómo se están ampliando los horizontes de la comunión: en las relaciones con las demás Iglesias locales, con las demás Iglesias y comunidades cristianas, con los creyentes de otras religiones, con las instituciones y las realidades del territorio, y también en la asunción de responsabilidades por el bien común.

Las tres conversiones no identifican caminos distintos. Ayudan más bien a releer los mismos procesos de transformación desde perspectivas diferentes, y dejando que surjan su riqueza y sus conexiones. **De esta manera, se hace posible reconocer, al mismo tiempo, el rostro de la Iglesia que está surgiendo y los caminos mediante los cuales el Señor sigue guiando su crecimiento.**

c) Dar forma al relato narrativo

El relato narrativo toma forma mediante un **trabajo de redacción que es parte integrante de la relectura**. Encontrar las palabras adecuadas significa reconocer lo que es esencial, relacionar elementos y dinámicas diferentes y encontrar un lenguaje capaz de narrar fielmente el camino de la Iglesia local.

Será un texto conciso, **orientativamente, de entre 6-8 páginas (3.000 -4.000 palabras)**. Aunque cada Iglesia local tiene libertad para hacerlo a su manera, el relato podrá articularse, en general, en algunos pasos fundamentales:

- **una breve introducción**, que presenta el proceso de redacción, la metodología seguida y las personas, los grupos y organismos involucrados;
- **el corazón del relato**, que condensa el fruto del trabajo de relectura descrito anteriormente;
- **una breve conclusión**, que sintetiza el perfil de una Iglesia sinodal misionera que está surgiendo y los principales desafíos o cuestiones que permanecen abiertas.

Si se desea ofrecer ejemplos concretos del camino descrito, será posible **adjuntar** al relato narrativo algunas experiencias o “buenas prácticas”⁸.

La aprobación final del informe corresponde al Obispo, quien, en caso de que considere necesario realizar cambios o enmiendas, lo remitirá nuevamente el texto al equipo, explicando los motivos de sus observaciones. Este trabajo debe ser completado antes de la Asamblea y el relato deberá ponerse a disposición de los participantes con suficiente antelación.

2. Preparar y vivir la Asamblea de evaluación

Terminada la redacción del informe narrativo, se abre una nueva etapa del camino: **convocada por el Obispo, la Iglesia local se reúne en la Asamblea para acoger, compartir e interpretar la relectura de la experiencia contenida en el relato narrativo, y para orientar los pasos siguientes**, renovando así su compromiso de crecer como Iglesia cada vez más sinodal y misionera.

Es importante dedicar a la Asamblea un tiempo adecuado, que permita que los distintos momentos que la componen se desarrollen con serenidad. En la mayoría de los casos, será oportuno prever al menos **un día completo (o dos media jornadas) o, cuando sea posible, dos días** incluso si están separados en el tiempo.

La Asamblea es una experiencia profundamente espiritual. **La oración (litúrgica y personal), el silencio, el trabajo en grupos, los momentos en plenaria, las pausas y el cuidado de los espacios contribuyen a crear las condiciones** para que los participantes puedan escucharse unos a otros, abrirse a la escucha del Espíritu Santo, y así, identificar la dirección del camino a seguir.

Su valor va mucho más allá de los documentos que surjan de allí. La Asamblea constituye una experiencia de sinodalidad: gracias a ella, la Iglesia local, mientras hace memoria del

⁸ Será posible adjuntar no sólo textos, sino también una imagen simbólica, elegida por el equipo sinodal, que exprese el contenido del relato. También se podrán señalar algunos pasajes bíblicos que han sido de ayuda particular en el camino: podrán ayudar la reflexión y la oración sobre el relato en la preparación de la Asamblea.

camino recorrido, sigue aprendiendo un estilo de escucha, corresponsabilidad y discernimiento que es llamada a custodiar y desarrollar en la vida cotidiana.

a) La preparación de la Asamblea

Como todo acontecimiento importante de la vida eclesial, la Asamblea también requiere una preparación adecuada.

Las indicaciones relativas a la composición de la Asamblea, a los criterios de participación, al método de trabajo y a los aspectos organizativos se presentan en el documento *Hacia las Asambleas 2027-2028*. La tercera parte de estas Notas incluye algunos pasajes relevantes⁹. Nos limitamos a señalar solo algunas consideraciones que pueden contribuir a hacer de ella una experiencia significativa:

- **compartir** con tiempo el relato narrativo con los participantes, para que puedan leerlo personalmente, acompañado por la oración y la reflexión;
- cuidar la **preparación espiritual de la Asamblea**, dando importancia a la escucha de la Palabra de Dios, los tiempos de silencio, la calidad de las conversaciones y todo aquello que favorezca un clima de confianza, libertad interior y escucha mutua;
- **preparar** con esmero a **las personas llamadas a facilitar el trabajo en grupo**, para que su familiaridad con el método y su capacidad de preservar un clima de escucha y de oración constituyan una ayuda preciosa para toda la Asamblea;
- **organizar cuidadosamente los espacios, los tiempos y la disposición de la sala**, para favorecer la escucha mutua, la participación y la calidad de las relaciones;
- alternar de manera equilibrada e integrada **los tiempos de oración y celebración, el trabajo en grupos y los momentos en plenaria**, para que la escucha de la Palabra y la fuerza de la Eucaristía, la profundidad de las conversaciones en los pequeños grupos y el reconocimiento común que va madurando en plenaria se apoyen recíprocamente;
- definir un **calendario de trabajo** que reserve tiempos adecuados tanto para **retomar el relato narrativo**, como para la **redacción de la carta a las Iglesias**, evitando que esta última tarea se concentre excesivamente en los momentos finales;
- planificar desde el principio las modalidades de **restitución a la comunidad** y a los medios de comunicación más adecuados a la realidad local, para compartir el relato narrativo y la carta a las Iglesias, de modo que el camino pueda seguir involucrando cada vez mejor a toda la comunidad.

⁹ Cf. E: *La Asamblea de evaluación*.

b) El desarrollo de la Asamblea

El trabajo de la Asamblea también se basa en la pregunta guía del proceso de evaluación de la implementación del Sínodo, que ya ha acompañado la redacción del relato narrativo:

*¿qué rostro concreto de Iglesia sinodal misionera
y qué nuevos caminos de sinodalidad han surgido y están surgiendo
en nuestra Iglesia local?*

La conciencia de ser un “nosotros eclesial” madura en el diálogo, en el reconocimiento de una memoria compartida y en el compromiso de caminar juntos en una dirección que ha sido identificada mediante un discernimiento eclesial realizado en conjunto.

Volver sobre el relato narrativo

El primer momento de la Asamblea consiste en hacer memoria del camino recorrido, del cual el relato narrativo ofrece una primera relectura. La Asamblea está llamada a escucharlo con atención, dejándose interpelar por lo que narra y haciéndose cargo de ello, profundizándolo con el aporte de todos, para asumirlo como una relectura propia del camino vivido.

La **conversación en el Espíritu** es el método de trabajo. Ayuda a pasar de las experiencias personales al reconocimiento de lo que forma parte de camino común, dejando que surja lo que ha resultado más significativo y reelaborándolo juntos, para expresar el sentido y todo lo aprendido a lo largo del camino recorrido por la comunidad. Será útil que cada grupo de trabajo pueda contar con una persona preparada para facilitar el diálogo y velar por el método.

A través de este diálogo, el relato narrativo va tomando forma progresivamente. Las aportaciones y profundizaciones surgidas durante la Asamblea harán que este informe sea reconocido y compartido por la Iglesia local, y no solo el fruto del equipo sinodal. A partir del desarrollo de los trabajos, el Obispo indicará al equipo sinodal las modalidades más adecuadas para integrar los resultados de la Asamblea en el texto del relato narrativo antes de su envío al equipo sinodal nacional (o regional).

Escribir la carta a las demás Iglesias

Junto al relato narrativo, la Asamblea prepara **una carta** aproximadamente de dos páginas¹⁰ (unas 1.000 palabras) **dirigida a las demás Iglesias**. Aquí se hace referencia a la práctica de las “cartas de comunión” (*litterae communionis*) de la Iglesia antigua, mediante las cuales cada Iglesia local compartía testimonio de la propia fe, haciendo visible la comunión que las unía a todas. La redacción de la carta a las Iglesias es una tarea importante de la Asamblea, para lo cual se deberá garantizar un tiempo adecuado de trabajo.

Para orientarse en la redacción, puede servir como ayuda imaginarse que se está dirigiendo a una Iglesia hermana concreta, quizás una con la que ya se tiene un vínculo o que, por alguna razón, se siente especialmente cercana. Esto ayudaría a encontrar un lenguaje simple, directo y comunicativo, evitando que la carta adopte el tono de un informe. La carta, aunque se escriba

¹⁰ Si se desea, la carta podrá ir acompañada también de una versión en video, **que exprese su contenido mediante otro lenguaje.**

pensando en un interlocutor específico, se dirigirá y compartirá con todas las Iglesias, empezando por aquellas de la misma Conferencia Episcopal.

La carta se podrá estructurar de manera libre y creativa en torno a algunos elementos esenciales:

- una **breve presentación** de la propia Iglesia y del contexto sociocultural en el que vive;
- una **reflexión que comparta todo lo aprendido a lo largo del camino** (cuáles rasgos de Iglesia sinodal han madurado de manera especial);
- una **presentación de algunos pasos claves** con los que se desea comprometerse en el futuro o de intuiciones que se quieran desarrollar;
- una **palabra de esperanza** y un mensaje de aliento que quiera dejar a las otras Iglesias.

También en este caso la conversación en el Espíritu podrá ser el método de trabajo, lo cual permite identificar de manera compartida los puntos más significativos para incluir en la carta, alternando el trabajo en pequeños grupos y en sesión plenaria. Si por razones logísticas resultara complicado proceder a una redacción definitiva del texto durante la Asamblea, el Obispo indicará las modalidades más adecuadas para ultimar la redacción definitiva con base en las indicaciones de la Asamblea. En todo caso, cualquiera que sea el método de redacción adoptado, le corresponde al Obispo diocesano o eparquial validar el texto de la carta, reconociéndolo como una expresión válida del camino de la Iglesia local y del trabajo de la Asamblea.

c) Los frutos de la Asamblea

El relato narrativo y la carta constituyen la contribución que cada Iglesia local ofrece al camino común de las demás Iglesias y de toda la Iglesia. Si el relato expresa la memoria del camino vivido, la carta lo transmite en el espíritu del intercambio de dones que caracteriza esta etapa del proceso. Una vez concluidos y validados por el Obispo, serán transmitidos al equipo sinodal nacional (o regional) de referencia como contribuciones para la siguiente etapa de discernimiento, y se compartirán con la Secretaría General del Sínodo hasta el **30 de junio de 2027** (synodus@synod.va).

Al compartir su experiencia, cada Iglesia **renocoe con mayor claridad tanto lo que la une a las demás Iglesias como los dones particulares que el Señor le ha confiado para que puedan enriquecer el camino común.**

De esta manera, **el camino no concluye, sino que se abre a una nueva fase.** Por un lado, **cada Iglesia local continúa con mayor conciencia su** propio camino de conversión y reforma, a la luz de todo lo reconocido y aprendido. Por otro lado, **sus horizontes de comunión se amplían progresivamente:** de hecho, las etapas siguientes del proceso darán a las Iglesias la posibilidad de escucharse mutuamente, poner en diálogo las propias experiencias y continuar juntos el camino de toda la Iglesia.

3. Algunos materiales de referencia

*Las siguientes páginas presentan una selección de pasajes de los documentos de referencia del proceso sinodal: Documento final (DF), Pistas para la fase de implementación del Sínodo 2025-2028 (Pistas), Hacia las Asambleas 2027-2028. Etapas, criterios e instrumentos para la preparación (HA). Se han seleccionado las indicaciones de **carácter más operativo**, a fin de reunir las en un único lugar como apoyo del trabajo de las Iglesias locales, y en particular de los equipos sinodales.*

Para otros aspectos fundamentales del camino — como el marco eclesiológico de la sinodalidad, las conversiones a las que el Sínodo invita, la práctica de la conversación en el Espíritu, el sentido de la fase de implementación, etc. — se remite a los documentos de referencia, que conservan su plena validez y constituyen el marco de referencia de todo el camino.

A. Calendario del proceso

(Pistas)

- junio de 2025 – diciembre de 2026: itinerarios de implementación en las Iglesias locales y sus agrupaciones;
- primer semestre de 2027: Asambleas de evaluación en las Diócesis y Eparquías;
- según semestre de 2027: Asambleas de evaluación en las Conferencias Episcopales nacionales e internacionales, en las Estructuras Jerárquicas Orientales y en otras agrupaciones eclesiales;
- primer cuatrimestre de 2028: Asambleas continentales de evaluación;
- octubre de 2028: Asamblea eclesial en el Vaticano.

B. La etapa de “Hacer memoria”

B.1 El sentido de la etapa

(HA) «La etapa de las Iglesias locales (Diócesis y eparquías) se sitúa en la primera mitad de 2027 como un tiempo de memoria y discernimiento. No se trata de un simple ejercicio de reconstrucción, sino de un acto eclesial: **reunir y reconocer lo sucedido, comprender su significado y permitir que aflore lo que está brotando**. En este contexto, hacer memoria no significa mirar al pasado, sino interpretar el presente a la luz de la acción del Espíritu Santo en la historia y en la vida de las comunidades. El enfoque principal del trabajo en esta etapa es **narrativo**.

En esta etapa, la Iglesia local está llamada, ante todo, a **recopilar y compartir las experiencias puestas en marcha**: nuevas formas de presencia misionera, prácticas de corresponsabilidad,

itinerarios de escucha, transformaciones en los procesos de toma de decisiones y reformas estructurales. Se trata de narrar, destacando dinámicas, transiciones y aprendizajes, teniendo presente la triple conversión eclesial resaltada en el *Documento Final*: la conversión de las relaciones, los procesos de toma de decisiones y los vínculos entre las Iglesias con sus territorios. Desde esta perspectiva, será importante combinar las dimensiones personal y comunitaria de la conversión, sin descuidar el plan de reformas estructurales».

B.2 La articulación de la etapa

(HA) «Esta etapa se desarrolla a través de dos momentos estrechamente relacionados y complementarios.

- El primero consiste en **una relectura espiritual de la experiencia**, que se llevará a cabo antes de la Asamblea y que permite recopilar, ordenar y clarificar todo lo vivido en diversos ámbitos. El fruto de este trabajo será el **relato narrativo**.
- El segundo momento es **la Asamblea misma**, en la que esta primera reflexión se acoge, se comparte y se interpreta de forma orgánica. Es aquí donde, mediante la escucha mutua y el discernimiento común, se desarrolla una comprensión más profunda del camino y se identifican los elementos esenciales que deben preservarse y revitalizarse.

Ambos momentos están orientados tanto al crecimiento interno de la comunidad como a la comunicación con otras Iglesias locales: se reconoce lo que ha madurado y se ofrece como contribución a un camino eclesial más amplio. Por ello, la Asamblea también brindará la oportunidad de escribir una Carta a las demás Iglesias, compartiendo con ellas los frutos más significativos del proceso de evaluación».

B.3 La pregunta guía

(HA) «Para mantener la unidad de este proceso, se propone **una pregunta común que pueda guiar el trabajo a todos los niveles**, dejando a cada etapa la tarea de adaptarla según su propio contexto:

*A la luz del camino recorrido desde la conclusión del Sínodo 2021-2024,
y con vistas a ofrecer sus frutos como un don a las demás Iglesias y al Santo Padre:*

***¿Qué rostro concreto de Iglesia sinodal misionera y qué nuevos caminos de sinodalidad
están surgiendo en su comunidad?***

Esta pregunta nos invita a releer, en clima de oración, la experiencia de la implementación del *Documento Final*: las prácticas comenzadas, los nuevos inicios, las transformaciones en curso, pero también las dificultades encontradas. Al mismo tiempo, esta pregunta activa un proceso narrativo y comunicativo entre las Iglesias, ayudándolas a no replegarse en sí mismas, sino a situar sus experiencias dentro de un horizonte de comunión más amplio».

C. El equipo sinodal diocesano o eparquial

El equipo sinodal anima y acompaña el proceso de implementación del Sínodo en la Iglesia local. Opera bajo la responsabilidad del Obispo, promueve la participación, apoya los itinerarios de formación, ayuda a preparar la Asamblea y a recoger los frutos del camino.

C.1 El papel de los equipos sinodales

(Pistas) «Los equipos sinodales con una composición adecuadamente diversa, pueden convertirse más fácilmente en verdaderos laboratorios de sinodalidad, experimentando en su interior las dinámicas que están llamados a promover en el Pueblo de Dios.

En la fase de implementación, su tarea principal será promover y facilitar el crecimiento del dinamismo sinodal en los contextos concretos en los que vive cada Iglesia local; identificar herramientas y metodologías adecuadas —también en lo referente a las propuestas formativas— y poner en marcha las iniciativas necesarias para avanzar en los pasos establecidos».

(Pistas) «Los equipos sinodales se constituyen normalmente a nivel diocesano o eparquial, aunque, cuando sea posible, se recomienda también su presencia a nivel de decanato o parroquia. Actualmente se están desarrollando experiencias interesantes en diversos contextos eclesiales, que muestran cómo estos equipos, cuando están adecuadamente interconectados, pueden favorecer una mayor capilaridad y participación en el proceso sinodal».

(HA) «Desde esta perspectiva, los equipos sinodales no son simples estructuras operativas, sino organismos que han desarrollado una experiencia de escucha y corresponsabilidad que debe preservarse y desarrollarse. Por lo tanto, donde aún no se haya hecho, es fundamental reactivar y apoyar a los equipos sinodales diocesanos, nacionales y continentales, comunicando su composición a la Secretaría General del Sínodo¹¹».

C.2 La composición de los equipos sinodales

(Pistas) «Los criterios para su composición siguen siendo los ya indicados en la fase de escucha y consulta: **laicos y laicas, presbíteros y diáconos, consagradas y consagrados de diferentes edades, portadores de diversas culturas y trayectorias formativas, que representen los distintos ministerios y carismas de la Iglesia.** Por esta razón, no es posible establecer normas de composición válidas de forma universal. Sin embargo, aprovechando la experiencia adquirida hasta ahora, se pueden señalar algunos puntos a tener en cuenta:

- a) con el fin de favorecer la conexión con la vida y la pastoral de la diócesis, sería aconsejable que algunos de los **responsables diocesanos** fueran también miembros del equipo;
- b) para garantizar la orientación misionera y evitar el riesgo de un repliegue autorreferencial, como se indica también para los órganos de participación (cf. DF, n. 106), se recomienda incluir en los equipos sinodales a **personas comprometidas con el testimonio y el servicio apostólico** en la vida cotidiana y en las dinámicas sociales;

¹¹ La inscripción de los equipos sinodales en la base de datos de la Secretaría General del Sínodo se realiza a través de un enlace que se puede solicitar escribiendo a la dirección synodus@synod.va.

- c) asimismo, se podría valorar la posibilidad de invitar, en calidad de **observadores**, a algunos **representantes de otras Iglesias y comunidades cristianas** o de otras confesiones religiosas;
- d) nada impide que **el Obispo** forme parte del equipo sinodal; en caso de no hacerlo, debe ser informado regularmente sobre su trabajo y encontrarse con el equipo cuando sea pertinente.

En cuanto a los requisitos de los miembros, resulta esencial el conocimiento del DF, así como una experiencia directa de las dinámicas sinodales, especialmente la vivida durante la fase de escucha y consulta. En los últimos años han surgido escuelas e iniciativas de formación en sinodalidad a nivel nacional e internacional, a quienes se pueden recurrir para reforzar la preparación de los miembros de los equipos sinodales».

C.3 Los equipos sinodales y los organismos de participación

(*Pistas*) «El ámbito de competencia de los equipos sinodales no se superpone, sino que se articula con el de los organismos de participación, en clave de búsqueda de sinergias. Los equipos sinodales se constituyen con la finalidad de servir a la animación y formación sinodal de la diócesis o eparquía. Los organismos de participación están llamados a desempeñar la función propositiva y consultiva que les confiere el derecho canónico. Por tanto, les corresponde contribuir en la elaboración de las decisiones necesarias para la implementación del Sínodo, mediante el discernimiento de las prioridades pastorales, así como la renovación de estructuras y procesos decisionales. El establecimiento de un vínculo regular y la circulación oportuna de la información facilitarán el trabajo de todos los implicados».

D. Para el relato narrativo

(HA) «Para sostener este trabajo y fomentar su implementación, partiendo de las Pistas, sugerimos algunos ámbitos en los que las iglesias locales pueden examinarse a sí mismas para identificar pasos de recepción y desarrollo:

- promoción de una espiritualidad sinodal (cf. DF, nn. 43-46) y de una liturgia en clave sinodal (cf. DF, n. 27);
- valorización de los ministerios y carismas; acceso de los fieles laicos a roles de liderazgo que no requieren del sacramento del Orden y a otras responsabilidades eclesiales (cf. DF, nn. 60, 75-77);
- práctica del discernimiento eclesial (cf. DF, nn. 81-86), procesos de toma de decisiones en estilo sinodal (cf. DF, nn. 93-94) y funcionamiento de organismos participativos en estilo sinodal (cfr. DF, nn. 103-106);
- desarrollo de prácticas de transparencia, rendición de cuentas y evaluación (cf. DF, nn. 95-102);
- renovación misionera de parroquias y comunidades locales (cf. DF, nn. 117-119);
- vínculos entre diócesis vecinas, dentro de las regiones y entre países (cf. DF, n. 124);

- estilo sinodal de las relaciones ecuménicas (cf. DF, nn. 137-138);
- estilo sinodal de las relaciones interreligiosas (cf. DF, n. 123);
- estilo sinodal de la presencia organizada en la sociedad (educación, cultura, promoción humana, hospitalidad, atención médica, etc.; cf. DF, n. 118) y en la promoción de la paz, la justicia y el cuidado de nuestra casa común (cf. DF, nn. 47-48. 121);
- actividades de formación para la sinodalidad (cf. DF, nn. 143-151) y el carácter sinodal de los caminos de iniciación cristiana (cf. DF, n. 142);
- etc.

Esta lista, que no es exhaustiva, debe entenderse como una guía para asegurar que no se pasen por alto dimensiones relevantes de la experiencia. Se anima a cada Iglesia local a prestar especial atención a los ámbitos más significativos en su contexto, **sin obligación de abordarlos todos**. Es fundamental que la reinterpretación no se centre exclusivamente en la vida interna de la comunidad cristiana, sino que mantenga una perspectiva misionera abierta: **¿La experiencia de la implementación del Sínodo cómo ha contribuido, y puede contribuir, a que la Iglesia sea más capaz de proclamar el Evangelio en las situaciones concretas de la vida humana y social?».**

E. La asamblea de evaluación

E.1 El sentido de las Asambleas y el término “evaluación”

(HA) «**Las Asambleas** previstas para los próximos años **constituyen un paso decisivo en la implementación del Sínodo**. Como ya se destacó en las *Pistas*, no se trata de añadir un paso formal ni de repetir lo vivido en fases similares del Sínodo 2021-2024, sino de ayudar a las Iglesias a transformar su experiencia en sabiduría compartida. Lo que está en juego no es simplemente la continuidad de un proceso, sino su maduración.

El propósito es a la vez sencillo y exigente: reconocer lo que el Espíritu Santo ha realizado, comprender los retos que aún marcan el camino e identificar, con realismo y confianza, los pasos a seguir. En este sentido, las Asambleas no son una verificación técnica, sino oportunidades de discernimiento, de corresponsabilidad y de acción de gracias, dentro de un proceso compartido por toda la Iglesia».

(HA) «Una Asamblea de evaluación (*assessment*) es **un proceso espiritual y un momento de celebración en el que se entrelazan los hilos de un camino comunitario de crecimiento sinodal**, dimensión esencial de la vida de la Iglesia, arraigada en la comunión y orientada a la misión».

(HA) «Las Asambleas y su preparación no consisten en repetir la fase de consulta del Sínodo, sino en **aprender de la experiencia vivida, reconocer los frutos y las dificultades, reajustar las prioridades** y los procesos a la luz de un discernimiento cuidadoso, fortalecer la corresponsabilidad entre las entidades eclesiales y fomentar un auténtico intercambio de dones entre las Iglesias».

(HA) «**Las Asambleas no agotan el camino, sino que representan un momento de síntesis y de relanzamiento:** lo que se reconoce y comparte en ellas tiene como objetivo orientar los pasos a seguir, nutrir el diálogo entre las Iglesias y sostener la continuidad del proceso de crecimiento misionero sinodal».

E.2 La composición de las Asambleas

(HA) «La composición de las Asambleas debe ser coherente con su propósito. No se trata simplemente de representar a una diócesis o a la Iglesia de un país o región, sino de asegurar la presencia de personas conocedoras de los procesos en curso y capaces de interpretarlos teológica y pastoralmente. La selección de participantes debe garantizar una atención adecuada a las relaciones entre hombres y mujeres y entre diferentes generaciones, la diversidad cultural y eclesial – incluidos sacerdotes, diáconos, consagrados y consagradas, miembros de asociaciones, movimientos y nuevas comunidades, así como fieles no integrados en estructuras organizadas – y a la presencia de personas en situación de vulnerabilidad o marginación¹². Se debe prestar especial atención a la participación de los **párrocos**. También es importante valorar las voces que no proceden directamente de estructuras eclesiales y, cuando sea el caso, incluir la participación de representantes de otras Iglesias y Comunidades cristianas o de otras culturales, las competencias y las experiencias, pero **es esencial que los participantes estén disponibles para sostener el proceso más allá de 2028**, contribuyendo así a su continuidad».

(HA) «Dado que el número de participantes en los encuentros presenciales será necesariamente limitado, es importante establecer modalidades que permitan al mayor número posible de fieles sentirse realmente parte del proceso».

(HA) «Sin embargo, no se debe subestimar la importancia de los encuentros presenciales, incluso durante la fase preparatoria, como oportunidades insustituibles de escucha mutua y discernimiento compartido».

F. El papel de los equipos sinodales nacionales o regionales

(Pistas) «En primer lugar, se pide: **apoyar los procesos** que se desarrollan a nivel local, especialmente allí donde aún se encuentran en una fase incipiente, estimulando a las Iglesias locales; **favorecer la coordinación** y el trabajo en red de los equipos sinodales diocesanos; ofrecer formación, teniendo en cuenta las propuestas de escuelas e iniciativas de formación en sinodalidad presentes en los diversos territorios (especialmente a los miembros de los equipos y a quienes estén directamente implicados en la animación del proceso de implementación); **promover la reflexión teológica y pastoral**, particularmente con vistas a una mejor inculturación local de los recursos preparados por la Secretaría General».

¹² La atención a la participación de personas que viven en situaciones de pobreza y marginación puede requerir procesos encomendados a personas de competencia, para que también su contribución sea efectivamente recibida y valorada en el discernimiento común.

G. El apoyo de la Secretaría General del Sínodo

(*Pistas*) «En la medida de lo posible, la Secretaría General también está disponible para acompañar a Iglesias locales individuales, así como a Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, Asociaciones, Movimientos y Nuevas Comunidades, u otras instituciones eclesiales que lo soliciten, con especial atención a las Iglesias con menos recursos. **La Secretaría se compromete a mantener “la puerta abierta”¹³**, a escuchar necesidades, intuiciones y propuestas que puedan surgir desde las Iglesias, y a facilitar su labor respondiendo, en la medida de lo posible, a las solicitudes que llegarán sobre los contenidos y metodologías de la fase de implementación».

¹³ La dirección de correo electrónico a la que escribir es: synodus@synod.va.